



PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES Y PRESUPUESTO 2023

Contraloría Municipal

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024



MENSAJE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL

El compromiso para transformar a la Contraloría Municipal en un órgano eminentemente técnico, imparcial y objetivo, con personal profesional y especializado, en beneficio de nuestro Municipio continúa, por ello redoblabaremos esfuerzos en consolidar los mecanismos de evaluación de la gestión municipal, control y aplicación de los recursos públicos y la actuación ética e íntegra de los servidores públicos.

Es por eso que en este 2023, se robustecerá la labor preventiva, la participación ciudadana, la evaluación de la gestión gubernamental y la cero tolerancia a la corrupción.

En materia de prevención, se impulsará la formación ética e íntegra de los servidores públicos y daremos continuidad a la profesionalización y especialización del personal de la Contraloría, al acompañamiento y asesoría a las dependencias y entidades de la administración pública municipal y al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a la participación ciudadana, seguiremos sumando y vinculando a la ciudadanía a los programas y procesos de la Contraloría Social.

Con relación a la evaluación de la gestión gubernamental, continuaremos contribuyendo en el desarrollo de la administración pública municipal a través del fortalecimiento del Modelo Integral de Control Interno.

Se trabajará en el perfeccionamiento de los mecanismos de detección, fiscalización y control, adoptando las mejores prácticas en estas materias y realizando un trabajo colaborativo y coordinado con las diversas instancias y sistemas de fiscalización y anticorrupción.

En este mismo tenor, para afianzar la cultura de la denuncia en la ciudadanía se fortalecerán los medios de recepción de denuncias, quejas y sugerencia, así como los mecanismos para su seguimiento. Continuaremos con los trabajos coordinados con el Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León para que el gobierno permanezca abierto al escrutinio público.

Se seguirá con la sensibilización respecto a la importancia de un actuar íntegro al interior y al exterior de la Administración Pública Municipal, a fin de abonar a una cultura de la gestión por resultados e integridad institucional.

Promoveremos la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos con un enfoque hacia la medición del impacto social y la creación de valor público, entendido como el valor que la ciudadanía da a los bienes y servicios recibidos a través de los programas y proyectos municipales.

Nuestra visión nos lleva a generar un espacio dónde se visualice la importancia de trabajar en conjunto, ciudadanía y gobierno, a través de la evaluación para mejorar y reorientar las intervenciones públicas para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Misión

Constituirse en una institución al servicio de la ciudadanía en la práctica de un gobierno abierto, mediante procesos objetivos e imparciales que propicien la participación ciudadana, con la finalidad de que la ejecución de los planes, programas y acciones, y el ejercicio de los recursos públicos se lleven a cabo en un marco de legalidad, honestidad y transparencia.

Visión

Nos visualizamos como una institución reconocida por la sociedad por su eficacia en el control y prevención de actos de corrupción, implementación de buenas prácticas institucionales e innovación en mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana que permitan a la sociedad involucrarse en la gestión gubernamental.

Valores

Legalidad
Transparencia
Honestidad
Eficacia
Imparcialidad
Lealtad
Integridad

Ámbitos de desempeño

- Personas servidoras públicas que integran la Administración Pública Municipal.
- Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal.
- Sociedad del Municipio de León.

Funciones

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Objetivos

1. Mejora gubernamental.
2. Participación ciudadana.
3. Auditoría.
4. Procesos jurídicos.



MARCOS INTERINSTITUCIONALES

Sistema Estatal Anticorrupción.

El Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), tiene por objeto “establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes en la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas y hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos”.

Sistema Estatal de Fiscalización.

El Sistema Estatal de Fiscalización (SEF), tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación entre sus integrantes, promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a facilitar la fiscalización de los recursos públicos.

Comité de Transparencia.

El Comité de Transparencia es el órgano interno de este municipio encargado de ejercer las funciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de León, Guanajuato.

PRINCIPALES PROCESOS

1. Formación preventiva.

Implementar un programa de capacitación a las personas servidoras públicas que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de fomentar el conocimiento de las leyes que regulan la función pública, difundir los valores éticos, hacer conciencia de las responsabilidades que se asumen como funcionario y promover el conocimiento del Control Interno y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Realizar también capacitaciones dirigidas a la ciudadanía, con el objetivo de impulsar su participación dentro del quehacer gubernamental.

Meta:

- Capacitación a las personas servidoras públicas del 100% de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
- Capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el Programa de Capacitación.
- Capacitación en materia ética e integridad, vocación por el servicio y anticorrupción al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el Programa de Capacitación.
- Capacitación a las personas servidoras públicas del 100% de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Capacitación técnica previa a la aplicación del Examen de Función Pública y Prueba de Fidelidad al 100% de las personas designadas como enlaces de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León.
- Capacitación a las personas servidoras públicas del 100% de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto al Modelo Integral de Control Interno.
- Capacitación a las personas servidoras públicas del 100% de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno.



- Capacitación en materia de Contraloría Social a 700 ciudadanas y ciudadanos que participen en el programa de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y programa de Inspección Ciudadana.
- Capacitación en materia de Contraloría Social a 500 personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de León.
- Seguimiento a la operación de los 35 comités de ética de las dependencias, entidades y órganos autónomos.
- Realización del 7mo. Foro de Buenas Prácticas de Ética e Integridad.
- Realización del 1er. ejercicio en materia de contraloría social denominado "Jóvenes en Acciones Sociales".
- Realización del Foro "La importancia de la implementación del Control Interno en la Administración Pública Municipal".

2. Auditorías Contables y Financieras.

Realizar auditorías contables y financieras con el objetivo de verificar que la gestión pública se realice conforme a los principios de economía, transparencia, eficacia y eficiencia. A partir de investigaciones sobre el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros; identificar riesgos, evidenciar hechos, comunicar y recomendar acciones para promover mejoras en la gestión pública.

Meta:

- 22 Auditorías Financieras y de Cumplimiento.

3. Auditoría a Obra Pública.

Vigilar la correcta aplicación de recursos en obra pública.

Planear con un enfoque en base a riesgos y bajo el principio de prevención.

Ser oportunos en la detección de irregularidades, coadyuvar y brindar asesoría a las dependencias y entidades que contratan y ejecutan obra pública en sus diferentes procesos con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, así como para la ciudadanía y que esta última cuente con obras que se concluyan en los tiempos contratados, las condiciones de calidad requerida, a precio justo y que operen en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.

Meta:

- 65 Auditorías a Obra Pública.

4. Auditorías de Control Interno.

Realizar auditorías de control interno con el objetivo de promover estrategias y mecanismos de control adecuados para el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal.

Fortalecer el Sistema de Control Interno para que proporcione mayor seguridad con respecto al logro eficiente y efectivo de los objetivos y metas institucionales.

Meta:

- 15 Auditorías de Control Interno.

5. Vinculación Social - Participación Ciudadana.

Incentivar la participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de control, vigilancia, evaluación y seguimiento en la prestación de servicios públicos, ejecución de obra públicas, el correcto funcionamiento de programas y trámites que presta el municipio, así como la revisión de procesos gubernamentales. También tramitar, atender e investigar las quejas, denuncias y sugerencias recibidas y admitidas de manera oficiosa, para lograr el ejercicio íntegro y transparente de la gestión gubernamental.

Meta:

- Atención del 100% de las quejas, denuncias, sugerencias y reportes ciudadanos recibidos.
- Vinculación de 1100 personas en acciones de vigilancia de la gestión gubernamental, a través de los Programas de Contraloría Social.



- Atención al 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, mesas de trabajo y acuerdos del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato.

6. Gestión Gubernamental.

Consolidar los mecanismos de transparencia y evaluación del desempeño de los programas presupuestarios, así como de la actuación ética e íntegra de las personas servidoras públicas.

Realizar evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, evaluaciones administrativas a las dependencias y entidades y continuar con la sensibilización respecto a la importancia de un actuar íntegro al interior y al exterior de la Administración Pública Municipal, a fin de abonar a una cultura de gestión por resultados e integridad institucional.

Meta:

- 9 evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios.
- 2 Evaluaciones externas.
- Realizar 144 evaluaciones de objetivos y metas de las dependencias y entidades.
- Aplicación del Examen de la Función Pública y Prueba de Fidelidad a 4000 personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal.
- Atención al 100% de los requerimientos de Archivo.

7. Asesorías e Investigaciones.

Realizar las investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procedimientos de auditoría, revisión e investigación de quejas y denuncias que desarrollan las demás unidades administrativas de la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia.

Recibir, registrar, controlar y vigilar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, rendidas por las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de León, que nos permiten conocer la evolución de su patrimonio, con la finalidad de prevenir un enriquecimiento oculto o la actualización de algún posible conflicto de interés.

Meta:

- Atender el 100% de las investigaciones derivadas de las denuncias turnadas a la Dirección a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.
- Atender el 100% las solicitudes de acompañamiento jurídico en los procedimientos de auditoría, revisión e investigación.
- Recibir el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Pública Municipal de León.
- Realizar 120 verificaciones de evolución patrimonial y de intereses.
- Vigilar la inscripción y actualización al 100% los datos públicos de las declaraciones patrimoniales y de Intereses de las personas servidoras públicas del Municipio de León, en el "sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

8. Responsabilidad Administrativa.

Iniciar, substanciar y resolver presuntas responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Intervención y seguimiento a los juicios o medios de impugnación ante autoridades jurisdiccionales o administrativas.

Meta:

- Substanciar el 100% de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas conforme a la Ley General y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves.
- Atender el 100% de los juicios o medios de impugnación ante autoridades jurisdiccionales o administrativas.



9. Órganos Internos de Control.

Evaluar las acciones que los Titulares de los Órganos Internos de Control de las entidades realicen de manera coordinada y homologada con la Contraloría Municipal, en materia de prevención y vigilancia.

Meta:

- Dar seguimiento al cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control.
- Promover el cumplimiento del 100% del Programa de Capacitación de los Titulares de los Órganos Internos de Control.

10. Marco Interinstitucional.

Apoyar en la consolidación de una política en materia anticorrupción, a través de la implementación de estrategias coordinadas y vinculantes con las diferentes estructuras de los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas existentes.

- Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal de Fiscalización.
- Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
- Atención al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública.

Presupuesto de la Contraloría 2023

El presupuesto autorizado para el año 2023 para la Contraloría Municipal, es de **\$5' 609,565.00.**

El presupuesto 2023 de la Contraloría Municipal, queda sujeto a modificación acorde a las autorizaciones que emita la Comisión de Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

Auditorías Contable - Financieras

NIC	TIPO	SUJETO DE REVISIÓN	TIPO DE REVISIÓN	OBJETO	CRONOGRAMA 2023												
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	
1	F	Patronato de Bomberos	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
2	C	Dirección General de Educación	Auditoría	Atribuciones													
3	C	Propuesta Consejo Ciudadano	Auditoría	Atribuciones													
4	F	Patronato de Explora	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
5	C	Dirección General de Economía	Auditoría	Atribuciones													
6	F	Patronato del Parque Ecológico y Metropolitano de León	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
7	P	Auditado por definir	Auditoría	Por definir													
8	F	Fideicomiso de Obras por Cooperación	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
9	C	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Auditoría	Atribuciones													
10	F	COMUDE	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
11	F	Instituto Municipal de la Juventud	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
12	C	Propuesta Consejo Ciudadano	Auditoría	Atribuciones													
13	C	Dirección General de Desarrollo Rural	Auditoría	Atribuciones													
14	F	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Gto	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
15	C	Dirección General de Medio Ambiente	Auditoría	Atribuciones													
16	F	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
17	P	Auditado por definir	Auditoría	Por definir													
18	C	Dirección General de Desarrollo Urbano	Auditoría	Atribuciones													
19	F	Sistema Integral de Aseo Público	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
20	F	Dirección General de Egresos	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
21	F	Patronato de la Feria Estatal de León	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública													
22	C	Propuesta Consejo Ciudadano	Auditoría	Atribuciones													
F	Auditoría Financiera																
C	Auditoría de Cumplimiento																
P	Por definir																
	Auditoría propuesta por Contraloría																
	Auditoría propuesta por el Consejo Ciudadano de Contraloría Social																



N°	DEPENDENCIA/ENTIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
38	DESCENTRALIZADAS (37)	F					9								
39		F					10								
40		F					11								
41		P							12						
42		P							13						
43		P							14						
44		P							15						
45		P							16						
46		P							17						
47		P							18						
48		P							19						
49		P								20					
50		P								21					
51		P								22					
52		P								23					
53		P								24					
54		P								25					
55		P								26					
56		P								27					
57		P										28			
58		P										29			
59		P										30			
60		CONSEJO CIUDADANO 3	V			1									
61			V					2							
62			V								3				
63		QUEJAS Y DENUNCIAS 3	V			1									
64			V					2							
65			V								3				
Totales por mes				16	10	0	8	13	10	5	3	0	0	65	

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE AUDITORÍAS

F= Auditoría a obras finiquitadas (22)

P= Auditoría a obras en proceso de construcción (37)

V= Variable: Auditoría a obras en proceso/finiquitada (6)

29 Auditorías a la Dirección de Obras Públicas

30 Auditorías al SAPAL

3 Consejo Ciudadano

3 Quejas y denuncias



**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Contraloría Municipal